



## LA PAMPA

### **LEY 2795** **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Prevención y Sanción de la Trata de Personas y  
Asistencia a sus Víctimas. Adhiere a ley 26364.  
Sanción: 11/09/2014; Promulgación: 26/09/2014;  
Boletín Oficial: 10/10/2014

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1°.- Adhiérese a la Ley Nacional [26364](#), de Prevención y Sanción de la Trata de  
Personas y Asistencia a sus Víctimas.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Norma Haydeé Durango; Varinia Lis Marín

